



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0187/1920/23197)2

ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0252/1213/23194)2

2.19.03 RETIRADA

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 27 de febrero de 2018 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0187/1919/23193)3

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 27 de febrero de 2018 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0252/1212/23188)3

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuál es la situación actual en cuanto a nombramientos y cobertura de puestos de coordinadores de centros de salud de Atención Primaria en las distintas áreas de salud (10/0189/1515/22041)3

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 81, de 1 de marzo de 2018 (10/0032/0087/23186)6

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0187/1920/23197)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 28 de febrero de 2018.)

Carmen Fernández Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Cuándo va el Gobierno del Principado a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, aprobada a instancias de Foro, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La proximidad del vencimiento del plazo para el desarrollo reglamentario contenido en la disposición final sexta de la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, justifica la urgencia de la presente pregunta.

Palacio de la Junta General, 26 de febrero de 2018. Carmen Fernández Gómez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias (10/0252/1213/23194)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 28 de febrero de 2018.)

Carmen Fernández Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión competente, con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Cuándo va el Gobierno del Principado a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, aprobada a instancias de Foro, incluyendo a los propietarios en el órgano decisorio de los parques naturales de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La proximidad del vencimiento del plazo para el desarrollo reglamentario contenido en la disposición final sexta de la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, justifica la urgencia de la presente pregunta.

Palacio de la Junta General, 26 de febrero de 2018. Carmen Fernández Gómez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.19.03 RETIRADA

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 27 de febrero de 2018 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisivo de los parques naturales de Asturias (10/0187/1919/23193)

Solicitada por la autora de la iniciativa, con fecha 26 de febrero de 2018 (RE 29331), la retirada de la pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisivo de los parques naturales de Asturias, calificada y admitida a trámite por Resolución de 26 de febrero de 2018, esta Presidencia resuelve tener por retirada la citada iniciativa.

Palacio de la Junta General, 27 de febrero de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 27 de febrero de 2018 por la que se tiene por retirada la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisivo de los parques naturales de Asturias (10/0252/1212/23188)

Solicitada por la autora de la iniciativa, con fecha 26 de febrero de 2018 (RE 29331), la retirada de la pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuándo va a dar cumplimiento a la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales, incluyendo a los propietarios en el órgano decisivo de los parques naturales de Asturias, calificada y admitida a trámite por Resolución de 26 de febrero de 2018, esta Presidencia resuelve tener por retirada la citada iniciativa.

Palacio de la Junta General, 27 de febrero de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuál es la situación actual en cuanto a nombramientos y cobertura de puestos de coordinadores de centros de salud de Atención Primaria en las distintas áreas de salud (10/0189/1515/22041)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 27 de febrero de 2018. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 1302, de 31 de enero de 2018.)

1. Se adjunta base de datos con la situación actual.
2. En cuanto a cómo se relacionan e integran entre sí los distintos niveles de dirección concurrentes en atención Primaria, hemos de indicar que, de conformidad con el Decreto de estructura del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Dirección de la Atención Primaria se ejerce por el equipo directivo de cada gerencia de área sanitaria a través de los mandos intermedios propios de ese ámbito, esto es, los coordinadores de equipos, el coordinador de equipo de Atención Primaria, responsable de

Enfermería y, donde se haya constituido una unidad de gestión clínica, por los directores de unidad de gestión clínica.

3. Se está finalizando documento de “Estrategia para un nuevo enfoque de la Atención Primaria. Principado de Asturias, 2018-2020”, donde, entre otras medidas, se contempla redefinir la composición y funciones de los profesionales de los equipos de Atención Primaria y dar mayor participación y autonomía de los profesionales en la gestión de los centros de salud y donde se establece la estructura de dirección del equipo/unidad de gestión clínica de Atención Primaria.

4. El documento antes referido nace con el propósito de llegar a un consenso con los profesionales para poner en marcha en Asturias una estrategia que permita potenciar y reorientar la Atención Primaria, con el beneficio para la organización, los profesionales y los usuarios del sistema sanitario asturiano.

Los puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios, tanto sanitarios como no sanitarios, se proveerán con personal estatutario fijo mediante convocatoria pública por el sistema de concurso específico de méritos, que se ajustará a lo dispuesto en el presente decreto y en las normas complementarias aplicables.

LISTADO DE UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA (UGC) EN ATENCIÓN PRIMARIA

ZBS/ZES EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	UGC	DIRECTOR UGC	COORDINADOR MÉDICO EAP
ÁREA SANITARIA I			
ZBS 1.1 Treviás	SI	SI	NO
ZBS 1.2 Luarca	NO	NO	SI
ZBS 1.3 Navia-Coaña	NO	NO	SI
ZBS 1.4 Tapia de Casariego	NO	NO	NO
ZBS 1.5 Vegadeo	NO	NO	NO
ZES 1.1 Taramundi	NO	NO	NO
ZES 1.2 Los Oscos	NO	NO	NO
ZES 1.3 Grandas de Salime	NO	NO	NO
ZES 1.4 Boal	NO	NO	NO
ZES 1.5 Villayón	NO	NO	SI
ZES 1.6 El Illano	NO	NO	NO
ÁREA SANITARIA II			
ZBS 2.1 Tineo - Navelgas	NO	NO	SI
ZBE 2.2 Cangas del Narcea	NO	NO	SI
ZES 2.1 Allande	NO	NO	NO
ZES 2.2 Ibias	NO	NO	NO
ZES 2.3 Degaña	NO	NO	NO
ÁREA SANITARIA III			
ZBS 3.1 Avilés Sabugo	NO	NO	SI
ZBS 3.2 Carbayedo	NO	NO	SI
ZBS 3.3 La Magdalena-Carriona	NO	NO	SI
ZBS 3.4 Villalegre-La Luz	NO	NO	SI
ZBS 3.5 Corvera	SI	SI	NO
ZBS 3.6 Cudillero	NO	NO	SI
ZBS 3.7 Pravia	NO	NO	SI
ZBS 3.8 Castrillón	NO	NO	SI
ZBS 3.9 Luanco	SI	SI	NO
ZBS 3.10 Avilés Centro Llano Ponte	NO	NO	SI
ÁREA SANITARIA IV			
ZBS 4.1 Oviedo Centro N La Lila	NO	NO	SI
ZBS 4.2 Oviedo Centro S Paulino Prieto	NO	NO	NO
ZBS 4.3 Argañosa-San Claudio-Las Regueras	NO	NO	NO
ZBS 4.4 El Cristo-Trubia	NO	NO	SI
ZBS 4.5 Otero-Olloniego-Tudela Veguín	NO	NO	NO
ZBS 4.6 Ventanielles-Colloto	NO	NO	NO
ZBS 4.7 Teatinos	NO	NO	SI
ZBS 4.8 Pumarín	NO	NO	SI
ZBS 4.9 Llanera	NO	NO	SI
ZBS 4.10 Noreña - El Berrón	NO	NO	NO
ZBS 4.11 Siero- Lugones	NO	NO	SI
ZBS 4.12 Siero- Sariego	NO	NO	SI

ZBS/ZES EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	UGC	DIRECTOR UGC	COORDINADOR MÉDICO EAP
ÁREA SANITARIA IV			
ZBS 4.13 Nava - Cabranes	NO	NO	SI
ZBS 4.14 Salas	NO	NO	SI
ZBS 4.15 Grado-Candamo	NO	NO	SI
ZBS 4.17 Vallobín - Concinos	NO	NO	NO
ZBS 4.18 Naranco	NO	NO	SI
ZBS 4.19 La Corredoria	NO	NO	NO
ZBS 4.20 La Freseneda-Llanera -Siero	NO	NO	SI
ZES 4.1 Belmonte - Miranda	NO	NO	SI
ZES 4.2 Teverga- Proaza - Quirós	NO	NO	SI
ZES 4.3 Somiedo	NO	NO	SI
ZES 4.4 Riosa - Argame	NO	NO	SI
ÁREA SANITARIA V			
ZBS 5.1 Carreño	NO	NO	SI
ZBS 5.2 La Calzada	NO	NO	SI
ZBS 5.3 Natahoyos-Tremañes	NO	NO	SI
ZBS 5.4 Gijón Centro-Cimadevilla	NO	NO	SI
ZBS 5.5 Perchera	NO	NO	SI
ZBS 5.6 Pumarín	NO	NO	SI
ZBS 5.7 Contrueces	NO	NO	SI
ZBS 5.8 El Llano	NO	NO	SI
ZBS 5.9 El Coto	NO	NO	SI
ZBS 5.10 La Arena	NO	NO	SI
ZBS 5.11 El Parque-Somío	NO	NO	NO
ZBS 5.12 Villaviciosa	NO	NO	SI
ZBS 5.13 Laviada	NO	NO	SI
ZBS 5.14 Roces Montevíl	NO	NO	SI
ÁREA SANITARIA VI			
ZBS 6.1 Piloña- Infiesto	NO	NO	NO
ZBS 6.2 Colunga-Caravia	NO	NO	NO
ZBS 6.3 Arriondas	SI	SI	NO
ZBS 6.4 Cangas de Onís	NO	NO	NO
ZBS 6.5 Ribadesella	SI	SI	NO
ZBS 6.3 Llanes-Ribadedeva	SI	SI	NO
ZES 6.1 Ponga	NO	NO	SI
ZES 6.2 Cabrales-Peñamelleras	NO	NO	NO
ÁREA SANITARIA VII			
ZBS 7.1 Mieres Norte	NO	NO	NO
ZBS 7.2 Mieres Sur	NO	NO	NO
ZBS 7.3 Figaredo-Ujo-Turón	NO	NO	NO
ZBS 7.4 Lena	NO	NO	SI
ZBS 7.5 Bajo Aller-Moreda	SI	NO	NO
ZBS 7. Alto Aller- Cabañaquinta	NO	NO	NO
ÁREA SANITARIA VIII			
ZBS 8.1 Riaño-Barros	NO	NO	SI
ZBS 8.2 La Felguera	NO	NO	NO
ZBS 8.3 Sama	NO	NO	SI
ZBS 8.4 Sotroñdio	SI	SI	NO
ZBS 8.5 Laviana	SI	SI	NO
ZBS 8.6 El Entrego	NO	NO	SI
ZES 8.1 Caso-Sobrescobio	SI	SI	NO

Oviedo, 20 de febrero de 2018. El Consejero de Sanidad.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 81, de 1 de marzo de 2018 (10/0032/0087/23186)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves, 1 de marzo de 2018, a partir de las 10:00 horas, y el viernes, 2 de marzo, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política general en materia ambiental y, en concreto, sobre la gestión de los residuos.

2.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política de medio ambiente y, más concretamente, sobre la que afecta al control de especies invasoras, cara a la urgencia de aplicar de forma inminente controles sobre la *Vespa velutina*.

3.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué balance hace de las reuniones mantenidas con el Ministerio de Medio Ambiente y con la Unión Europea para abordar los trabajos para erradicar la *Cortaderia selloana*.

4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuál es la ordenación territorial del área central de Asturias que defiende.

5.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a construir la pasarela peatonal en la desembocadura del río Nalón entre los núcleos de San Juan de la Arena y San Esteban de Pravia.

6.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si tiene estimado cuántos trabajadores diarios hay en el entorno de la ITV en Avilés.

7.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno en materia de justicia, con especial referencia a las graves deficiencias de las infraestructuras judiciales.

8.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones está desarrollando en materia de igualdad de género, especialmente en el ámbito laboral.

9.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que las medidas implementadas con objeto de reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres han sido efectivas.

10.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si mantiene su afirmación de que el Gobierno atiende correctamente los problemas de la Administración de Justicia, tras la reunión de la Comisión Mixta celebrada en febrero de 2018.

11.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de recursos humanos y, más en concreto, sobre los planes para reducir las cifras de agresiones contra el personal sanitario de la sanidad asturiana.

12.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha realizado ante AENA y ante el Gobierno central para garantizar los vuelos de emergencias sanitarias tras la supresión del servicio ATS (*air traffic service*) y ATC (*air traffic control*) en el aeropuerto de Asturias.

13.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto realizar alguna actuación sobre el Museo de la Sidra de Nava.

14.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas ha emprendido para afrontar los efectos en el empleo del Suroccidente a resultas de las dificultades que atraviesan las plantillas de las empresas extractivas.

15.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre qué acciones piensa llevar a cabo para evitar las consecuencias derivadas del conflicto laboral en la empresa Aucalsa, concesionaria de la autopista del Huerna, que podría ocasionar serios perjuicios a la ciudadanía.

16.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué bloquea la Consejería'l funcionamiento del xuráu de montes, impidiendo a las comunidades rurales l'aproveichamientu de los montes d'usu colectivuu, ya

por qué s'inmovilizan los expedientes de nuevas constituciones de xuntas xestoras de montes proindivisos ya de socios.

17.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto establecer un descanso biológico en las aguas continentales de la costa asturiana para facilitar la sostenibilidad del medio marino.

18.- Incumplimiento de resoluciones y de mociones: Resoluciones 146/X, 161/X, 192/X, 195/X, 197/X, 232/X y 233/X, y Mociones 33/X, 55/X y 84/X.

19.- Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de personal docente y, más en concreto, sobre el desarrollo reglamentario de las medidas de autoridad del profesorado.

20.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de la Unidad de Valoración Forense Integral.

21.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre inclusión, en los créditos extraordinarios que se trasladen a la Junta General, de una partida de 4.400.000 euros para primeras ayudas a quienes han sufrido pérdidas por los incendios de octubre de 2017, y otra de 6.780.000 euros para desarrollar políticas preventivas en materia de incendios.

22.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de los derechos retributivos de las profesionales sanitarias en situación de embarazo y lactancia.

23.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de garantía de pensiones públicas dignas y de lucha contra la grieta de género.

24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el mantenimiento del actual sistema de pensiones y del poder adquisitivo de los pensionistas.

25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para favorecer a las mujeres rurales en la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Palacio de la Junta General, 26 de febrero de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.